



Medellín, 28 de diciembre de 2023

Recomendaciones para el sector Cooperativo Financiero

La Junta Directiva de la Asociación de Cooperativas de Antioquia, como complemento al comunicado enviado el pasado 19 de diciembre por la Confederación de Cooperativas de Colombia, sobre el análisis de la situación actual de las cooperativas que ejercen la actividad financiera, nos permitimos compartir un listado de recomendaciones adicionales, las cuales deben considerar las Gerencias y Consejos de Administración de cada cooperativa, para afrontar la situación actual y prever riesgos futuros.

CAUSAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- 1. Niveles de Inflación que han originado aumentos representativos de gastos administrativos.
- 2. Incremento de tasas de interés del mercado, no previstos por los modelos de riesgo de tasa
- 3. Sobreendeudamiento y afectación de la capacidad de pago de los asociados.
- 4. Ausencia o inadecua definición de pruebas de estrés financiero, con miras a preparar y fortalecer las entidades para afrontar periodos recesivos o de crisis de la economía.

RECOMENDACIONES

Además de las recomendaciones planteadas sobre **OPERACIONES ACTIVAS** por CONFECOOP NACIONAL, se enuncian las siguientes:

- ✓ Incorporar dentro de las políticas de otorgamiento de créditos la evaluación de la carga financiera con obligaciones directas como deudor e indirectas como codeudor.
- ✓ La colocación actual de <u>obligaciones de tasa preferencial</u> de corto o mediano plazo (menores a 36 meses) se debe realizar en tasas fijas y las de largo plazo en tasas variables.
- ✓ La colocación de créditos se debe orientar a operaciones respaldadas con garantía idónea y perfiles de bajo riesgo.
- ✓ El crecimiento de la cartera <u>NO</u> debe ser el principal objetivo, el reto es preservar la estructura financiera de las cooperativas, principalmente en cuanto a niveles de liquidez, rentabilidad y solvencia.
- ✓ Fortalecer las provisiones prudenciales y contra-cíclicas, si los niveles de rentabilidad lo permiten.
- ✓ Evitar concentrar la colocación en créditos de altas cuantías que hoy están siendo rechazados por la banca comercial.





OPERACIONES PASIVAS

Si bien se espera una tendencia de tasas a la baja, existe una probabilidad que las tasas puedan subir a niveles superiores a los actuales, por los siguientes motivos:

- 1. Un aumento de la inflación derivado del incremento de los combustibles, principalmente el ACPM y un eventual incremento de los costos producción, derivado del aumento del salario mínimo y la aprobación de algunos aspectos contemplados en la reforma laboral.
- 2. Aumento del riesgo país, ante un crecimiento del déficit fiscal y/o un cambio en la clasificación de Colombia de país emergente a país frontera.
- 3. Aumento de pánico de los inversionistas, ante aprobación de reformas bajo condiciones actuales.

Con base en lo anterior formulamos las siguientes recomendaciones adicionales orientadas al manejo de operaciones pasivas:

- ✓ Evitar definir tasas fijas altas para CDT´s, CDAT´s o ahorros programados de largo plazos (superiores a 180 días o 270 días), realizando dicha captación a tasa variable.
- ✓ Monitorear los SPREAD de tasa de la banca de CDT´s de 180, 360 y mayor a 360 días, respecto a la DTF de 90 días y definir cuáles serán los Spread de tasa que la cooperativa pagará respecto a la banca en cada plazo.
- ✓ Salvaguardar los cupos de crédito con bancos comerciales para eventuales necesidades de liquidez en 2024, evitando realizar utilización de los mismos como fuente de fondeo de largo plazo para operaciones activas. De tomar crédito bancario, se recomienda tomarlo a corto plazo (máximo 18 meses) y en tasas variables.
- ✓ Estimular la captación de cuentas de ahorro y ahorro programado para mejorar la mezcla de captaciones y bajar el impacto de los altos costos en depósitos a término.

PATRIMONIO

✓ Ante los bajos resultados y perdidas que viene reflejando el sector financiero colombiano, en la medida de lo posible y si los excedentes del año 2023 lo permiten, fortalecer las reservas patrimoniales y las provisiones de cartera, de tal manera que se fortalezcan los niveles de cobertura de riesgos futuros.

ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS DE COYUNTURA ECONOMICA

- ✓ Moderar gastos administrativos espacialmente en gastos de personal, gastos de expansión y gastos de nuevos proyectos que no dinamizan el ingreso.
- ✓ Establecer bajo condiciones actuales, cuál es el margen bruto mínimo con el que la entidad puede operar para generar los niveles de rentabilidad mínimos esperados.
- ✓ Realizar lo antes posible Pruebas de resistencia a sus estados financieros, por un plazo
 proyectado no inferior a la duración o maduración promedio ponderada de la cartera, en
 el cual se defina el escenario base y los escenarios de estrés que realizarán, estresando
 variables como: la DFT, morosidad, liquidez (salida de depósitos y bajo recaudo) e
 Inflación.





- Implementar o ajustar los modelos de riesgo de tasas de la entidad, de tal manera que permita prever riesgos en un lapso de tiempo no inferior a la maduración promedio ponderada de la cartera.
- ✓ Ante la afectación económica de tantas entidades del sector financiero colombiano (50%) de las entidades vigiladas por Superfinanciera y 17% de las vigiladas por Supersolidaria), se debe aumentar las publicaciones y participaciones en medios de comunicación donde se destaquen y resalten los resultados positivos de la entidad, la solvencia y el impacto social de la cooperativa en la comunidad.
- ✓ Tener preparados guiones de respuesta y de manejo de objeciones que nuestros empleados y directivos puedan esgrimir ante eventuales publicaciones o pregunta de los asociados sobre las pérdidas de las entidades financieras del país o la eventual intervención de alguna entidad del sector.

Para más información:

Área de comunicaciones (604) 444 8383. Ext 115 313 6562990